

Elementos de una ética profesional del Trabajo Social

Carmen Terra

(Ponencia presentada en el Encuentro de Trabajo Social realizado por INAME el 1/8/00)

Iniciamos la ponencia agradeciendo la invitación de que fuimos objeto y augurando el mayor de los éxitos al grupo de colegas participantes en el encuentro. Seguidamente, la ubicamos como respuesta al interés acerca de una aproximación a la ética profesional, colocando en la discusión de este colectivo una perspectiva personal de posibles ejes y líneas de profundización de una ética profesional. Evidentemente, no pretendió ser un planteo exhaustivo sino una apertura que, a pesar de sus limitaciones y el escaso tiempo disponible, aportase a una reflexión y elaboración desde el área y la temática que involucra a este colectivo de Asistentes Sociales.

Los ítems considerados en la ponencia fueron los siguientes: A) Noción de ética profesional y balance de la cuestión en Uruguay; y B) Ejes de una ética profesional en Trabajo Social desde los contenidos.

A. Noción de ética profesional y balance de la cuestión en Uruguay

En un texto que tiene ya bastantes años Jürgen Habermas, citando a Aldous Huxley dice:

CARMEN TERRA

Asistente Social Universitaria. Diplome en Sociologie (Université Catholique de Louvain, Bélgica).

Profesora Agregada del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de la República).

«Saber es poder, y la aparente paradoja es que los científicos y los tecnólogos, en virtud del saber que tienen sobre lo que sucede en ese mundo sin vida de las abstracciones e inferencias, han llegado a adquirir el inmenso y creciente poder de dirigir y cambiar el mundo en el que los hombres tienen el privilegio y sufren la condena de vivir»(...) Lo que Habermas percibe como un malentendido en tanto no analiza la relación misma entre los dos mundos. «Las informaciones de las ciencias experimentales estrictas sólo pueden entrar en el mundo social de la vida por la vía de su utilización técnica, es decir, como saber tecnológico: sirviendo entonces a la ampliación de nuestro poder de disposición técnica. No se mueven pues en el mismo nivel que orienta la autocomprensión de los grupos sociales. (... El problema es mucho más amplio) a saber: del problema de cómo es posible la traducción del saber técnicamente utilizable a la conciencia práctica del mundo de la vida»¹

Y, añade más adelante:

«La dirección del progreso técnico sigue estando hoy ampliamente determinada por intereses sociales, que provienen de forma espontánea de la coacción a la reproducción de la vida social, sin que se

¹ Jürgen Habermas, *Progreso técnico y mundo de la vida*, en *La ciencia y la técnica como ideología*, Ed. Tecnos, págs. 115-116.

reflexione sobre ellos como tales y sin que se los confronte con la autocomprensión política explicitada de los grupos sociales; como consecuencia de ello cada día irrumpen nuevas oleadas de potencial técnico en la práctica social cogiéndola desprevenida (...) hay que emprender energicamente la tentativa de tomar conscientemente las riendas de esta mediación.(...) Pero a este desafío de la técnica no podemos hacerle frente únicamente con la técnica. Lo que hay que hacer, más bien, es poner en marcha una discusión políticamente eficaz que logre poner en relación de forma racionalmente vinculante el potencial social de saber y poder técnicos con nuestro saber y querer prácticos.»²

Este texto coloca en el inicio de nuestra reflexión un llamado de atención respecto del lugar y papel que la formación superior, la actividad científica y las intervenciones sociotécnicas relevan en nuestras sociedades y, las consiguientes significaciones e implicancias políticas y éticas en términos de democracia y de emancipación. Si quiero partir de él, es porque remite a un enfoque que ha estado muy ausente en la reflexión del Trabajo Social (en adelante TS). Esta parece haber estado mucho más basada en una focalización en la relación interpersonal -cara a cara- con el llamado cliente o usuario y, globalmente, en la promoción de la justicia social.

Sin embargo, en la gestión social de los problemas sociales, desde tareas muy específicas, el TS ha desempeñado un papel relevante, ocupando un lugar de intermediación con un rol de nexo entre sujetos particulares y actores e instancias institucionales. Sostenido en su capacidad técnica y en competencias institucionales, ha sido muy preponderantemente ejecutor de orientaciones y decisiones políticas, particularmente en la esfera estatal. Este desempeño ha sido y es altamente problemático. En lo referido a la ética profesional tenemos que reconocerlo como lugar de fuertes conflictos, tanto como de desempeños francamente heterónomos.

Asumiendo actitudes diversas, ora moralistas ora en neto enfrentamiento con la institución contratante cuando no subsumiéndose en desempeños burocráticos, el TS ha desarrollado prácticas, intervenciones, que hoy en día requieren una crítica y reformulación colectiva que, ciertamente, compromete a cada profesional. En espacios estatales como en la esfera privada y en la academia, parecería que no hemos ahondado en las implicancias y responsabilidades de un quehacer científico y técnico particular, desde un lugar y rol institucional estratégico.

A.1. Noción de ética profesional y distinciones básicas

Brevemente presentaré una conceptualización de ética profesional y las distinciones básicas que importan a nuestra reflexión. Por otra parte, en cuanto a las nociones básicas y al ineludible contexto del debate ético actual, me remito a lo expuesto por Guillermo Kerber en este panel.

Ubico la ética profesional en el marco de la ética social o sociopolítica, entendiendo que ella es una dimensión particular de realización del compromiso humano, que integra y conforma el proyecto profesional personal y colectivo. Particular, no autónoma. Particular, no al margen. Por ello, muchas veces, se la nombra como una mirada respecto de una práctica que en sí misma es integral (con todas sus contradicciones e incoherencias).

Ante todo es una praxis, en tanto quehacer práctico reflexivo de intervención en la realidad, intervención no mecánica o refleja sino cargada de sentido. Su horizonte de reflexión es la sociedad, la tarea inscrita en la vida en sociedad y, particularmente, en la intervención social de la sociedad sobre sí misma. Un horizonte más específico es la ciencia, particularmente las ciencias sociales como lugar de inscripción de nuestra disciplina. Va a contener elementos acordes con un proyecto sociopolítico, con un proyecto disciplinario y profesional. Es un hacer consciente de orientaciones y criterios compartidos en el colectivo profesional y también es instancia de crítica, de deliberación y de acuerdo.

Más específicamente puede entenderse como autorreflexión sistemática que, par-

² J. Habermas, Op. cit. págs. 127-129.

tiendo de la praxis profesional, sea ella académica o técnica, y sin desconocer su implicancia política e institucional, realiza una crítica que devela y valora acciones, orientaciones, criterios. Es decir, que aprehende lo que está en juego y realiza una estimación axiológica. Es una cuestión colectiva y de pertenencia a un colectivo, sin negar la insustituible dimensión personal pero sin reducirse a ella. Podría decirse que refiere al ethos o los ethos vigentes en una determinada profesión y a la aprehensión que dicho colectivo sostiene.

Otro modo de expresar lo dicho es el planteo acerca de qué cuestiones considera una ética profesional. Por ejemplo: cuestiones éticas presentes en los problemas y desafíos sociales desde la interpelación que presentan al TS (trabajo, exclusión, distribución de la riqueza, el poder y el conocimiento, desarrollo, dignidad y derechos humanos, etcétera); cuestiones éticas ligadas a la producción y manejo del conocimiento científico y a la relación ciencia-sociedad; cuestiones éticas propias de la disciplina y profesión referidas a la tarea, la relación, el rol, las prácticas, etcétera.

En cuanto a las distinciones, primeramente, quiero recordar la noción de **ética como disciplina**. Ella refiere a una reflexión crítica y sistemática sobre las normas y valores que orientan las prácticas de una disciplina y profesión, así como sobre los procedimientos de discernimiento, decisión y resolución de conflictos éticos. Supone una actividad de recuperación, sistematización y crítica de interrogantes últimos o de sentido en términos de fundamento, metas y caminos para la realización como seres humanos, realización de todos y cada uno y la realización como sociedad o en sociedad, y lo hace en relación a la tarea social, lugar y rol particular. Por otra parte ella puede formular teorías y, desde nuestra reflexión nos aporta elaboraciones teóricas y metodológicas para la ética vivida. Es un referente-herramienta.

En segundo lugar, me interesa distinguir la de las **formulaciones en términos de morales particulares y de códigos**. El referente sistematizado puede asumir una formulación deontológica indicando específicamente principios, normas y reglas res-

pecto del buen obrar profesional, con extensiones respecto de qué es un mal obrar o qué está explícitamente prohibido, así como orientaciones para la resolución de conflictos y sanción de incorrecciones. Sin embargo, esta modalidad es más propia de las morales particulares. Y si respetamos el imprescindible pluralismo concluimos en que en un colectivo hay varias "morales particulares" representadas. Además, en tiempos donde se cuestiona la misma factibilidad de la fundamentación ética, no parece viable una ética profesional planteada como propuesta moral particular.

Por su parte, los códigos son una formulación que busca explicitar los acuerdos axiológicos básicos. Lo hacen en términos de orientaciones muy concretas sobre lo deseable, lo permitido, lo prohibido y las sanciones respectivas. Por el contrario los referentes sistematizados recogen una praxis, se distancian de lo concreto en la generalidad, la abstracción y la teorización, operando como marcos, como instrumentos para una orientación y reflexión, son instrumentos abiertos a la recreación y al debate.

En tercer lugar, corresponde referir a la **ética vivida**; ésta puede concebirse como lo que efectivamente es la ética de una profesión. Ética aprehendida desde lo que emerge en comportamientos y prácticas de los profesionales que, tanto en la observación y sistematización como en su explicitación crítica, devela fundamentos, valores y orientaciones constitutivos y constituidos en las decisiones y acciones del quehacer profesional. Seguramente está plagada de contrastes, fruto tanto de incoherencias como de conflictos, pero también es un ir siendo-haciendo-haciéndose jamás totalmente cierto, clarividente y definitivo. Encontraremos áreas de acuerdo y también de desacuerdo y confrontación. Personalmente, entiendo que si ello se da en el respeto mutuo, el pluralismo y el diálogo puede ser muy fructífero para la construcción de un proyecto profesional colectivo y para cada una de las posturas o enfoques presentes en el colectivo.

Ese primer nivel más dinámico y del día a día, es de difícil articulación en un proyecto, lo es no sólo por las oposiciones más o menos manifiestas, sino porque moviliza emocionalmente, habla a nuestros senti-

mientos, a nuestro compromiso vital con la profesión, con la sociedad. Desde cada uno se articula/desarticula con unas identidades y proyecto más complejos y globales. Entonces, parece razonable que exista cierta distancia y tensión con lo que aparece como colectivo; sin duda éste será más genérico. Llamamos propiamente ética profesional a esta ética colectiva. Remite a interrogantes de sentido y fundamento en el para qué, por qué, cómo y qué, desde una valoración de qué es lo bueno o que es lo perseguido como mejor.

Finalmente, la **tarea ética** apunta a las cuestiones últimas en juego en el constituirse mutuamente sujeto y en el crear las condiciones que lo hagan posible -estructuras, relaciones, mediaciones- tarea de un ser social, situado, limitado, histórico, interdependiente con vocación de autonomía. Así planteada aparece como un horizonte de realización, de liberación, de compromiso, de humanización de un ser y una sociedad en camino. Se va a reflejar en una eticidad, como actitud básica con la cual asumimos el propio lugar, el rol social, relaciones y tarea en sus diferentes concreciones. Es práctica y tarea de análisis y discernimiento respecto del propio quehacer, realizada personal y colectivamente.

A.2. Balance de la cuestión en Uruguay

Hablar en Uruguay de ética profesional del TS no es una tarea fácil. Parece importante colocar alguna reflexión sobre lo que entiendo que ha sido y está siendo. Me parece que ha sido un reflejo de la profesión por lo que dice, lo que ha ocurrido y lo que no dice.

A.2.1. Formación de grado y ética profesional

La formación profesional, desde sus diversos planes de estudio y en ambos centros de formación, muestra que ha existido una asignatura dirigida a introducir en la ética profesional.

Una revisión rápida de programas y de perfiles de los encargados de la asignatura, revela: la escasa elaboración desde lo profesional propiamente dicho, con variaciones muestra el énfasis en la introducción a acervos propios de la filosofía, el recurso a una

bibliografía extranjera que tiende trasponer textos moralmente diversos para la formulación de principios del Servicio Social o del TS, así como el estudio de códigos de los más variados países. Una recorrida por las formaciones de los encargados de curso nos da un neto predominio de no-asistentes sociales: profesores de filosofía, sacerdotes, sociólogos. El texto propio³ más próximo es la *Ética para el Servicio Social* de Natalio Kisnerman, que ya cumple treinta años y los trabajos de Laura Grazziozi sobre los códigos, en *Códigos de Ética del Servicio Social*. Sabemos que en el contexto de la EUSS hubo investigaciones cuyos productos corrieron la suerte de la intervención. En el contexto de la ESSU fue área de fuertes debates, sin embargo no existen publicaciones. Post-intervención, a excepción de debates sueltos, la tarea ha quedado librada a cátedras sin horas de investigación y sin un contexto colectivo cuando sólo puede ser una producción colectiva.

A.2.2. Definiciones existentes

A mi modo de ver, los llamados principios filosóficos y operativos del Servicio Social, más allá de lo que hoy pensemos de su contenido, constituyen un esbozo con enunciaciones carentes de fundamentación y sin líneas para su desarrollo y argumentación. Evidentemente, esto es producto de trabajar sobre un texto escrito que es fruto de un momento muy particular y de un proceso y debate de otro colectivo (el brasileño).

Quizás esta situación se vincule a una trayectoria disciplinaria que comienza a "emanciparse" del derecho y la medicina, así como de su fuerte impronta técnica; comenzamos a hacerlo en las fechas en que el país vivía procesos de agudización y polarización política, con una pronta caída en un fuerte totalitarismo cívico-militar. Coincidió con etapas donde primó una crítica y cuestionamiento del supuesto perfil "a-político" y del tipo de formación, etapas donde se apeló a un fortalecimiento del perfil científico.

Si piensan en los finales de los sesenta y comienzos de los setenta, hay fuertes deba-

³ En la última década han aparecido dispersamente artículos en revistas de TS y, muy recientemente, una recopilación de trabajos y artículos brasileños.

tes sobre lo qué es Servicio Social y sobre su rol en la sociedad. Me parece que el debate ético aquí fue subsidiario y tal vez subsumido en el debate político y científico. Uno puede percibir una vertiente proveniente de los cristianismos, una vertiente más “laica” y “técnica” que hace suyas propuestas desarrollistas con predominio de ciertos enfoques humanistas, una vertiente más política que recoge desarrollos marxistas y cristianos con predominio de enfoques más sociologistas. Pero no son formulaciones muy elaboradas. Quizás junto a ello, hay que señalar la auto-crítica que despertó la crisis económica y política, así como los trabajos de Paulo Freire analizando el rol del educador y del extensionista.

Estos procesos sufren una fuerte interrupción con la dictadura tornándose reflexión y discusión dispersa además de oculta. Creo que hubo desarrollos que son acervo de grupos específicos. Una riqueza a recuperar.

A.2.3. Colectivo, debate y elaboración ética

En tercer lugar, no ha existido un colectivo profesional cohesionado y con ámbitos de debate y elaboración desde la praxis profesional. Tal vez hayan existido instancias y esfuerzos de grupos para avanzar sistemáticamente. La característica creo que sigue siendo la dispersión y la falta de herramientas para un avance sólido.

Nos vemos con una profesión que, pese a todas sus reformulaciones, social e institucionalmente sigue siendo subalterna. Y, por otra parte, desde lugares y roles muy delicados, aún se desempeña acriticamente. Tal vez pensando que la buena voluntad y las buenas intenciones lo resuelven todo o que la subalternidad justifica la mala praxis en lugar de reflexionar científica, política y éticamente sobre el poder y, consecuentemente, asumir decisiones estratégicas.

Somos una profesión con fuertes contrastes y con núcleos con una importante e interesante sensibilidad y preocupación en la cuestión ética. Sin embargo, me preocupa que muchas veces hemos realizado una especie de salto a lo ético, siendo ora moralistas, ora terriblemente ingenuos. No hemos abordado cuestiones básicas como por ejem-

plo: visualizar como un impostergable desafío ético el ser competentes así como discutir respecto de un eje que sea pivot de un discernimiento ético sobre el TS.

A.2.4. ¿Un nuevo salto?

En este contexto, el esfuerzo de formulación de un código y las discusiones en torno del proyecto existente no sólo son arduas, sino que pueden estar siendo un nuevo salto hacia adelante sin resolver las cuestiones.

Uruguay tiene una tradición cultural muy propia y una conformación donde, el “laicismo” generó procesos difícilmente asimilables a sus vecinos más próximos: Argentina, Brasil y Chile. Somos “más homogéneos” en comparación con las poblaciones y culturas de esos países, no en cuanto a proceso en sí.

El otro día escuchaba una charla de Elizabeth Jelin, en la que aludía al no proceso de integración que significó la educación pública en estas regiones de pluri-inmigración. Planteaba que lejos de interconectar y hacer dialogar raíces y modalidades diversas, se operó sobre la reducción a un patrón básico universal. Si bien su desarrollo ahondaba en la Argentina, permite pensar el Uruguay como realidad más conflictiva.

En nuestro país existió una fuerte inmigración, existió una escuela pública laica y “a-política”, donde quizás ese básico universal fuese un básico común junto a una pluralidad de credos, ideologías y tradiciones sostenidas en lo privado (recordemos que para no pocos la ética es cuestión privada). El debate en cualquier esfera no privada se tornó más netamente político, con marcadas adscripciones partidarias, más doctoral y técnico, más racional. Si un científico o un político chileno u argentino puede, en un contexto público, aludir a Dios como argumento, en nuestro país no lo hacen ni obispos ni rabinos. Ni nacionalismos fuertes ni fundamentos religiosos compartidos, hemos convivido o transcurrido en el disenso, la crítica, la desconfianza, pocas veces hemos llegado a las manos guiados o sostenidos en principios democráticos y pluralistas.

Me parece que es en esta y desde esta tradición, que se puede ubicar un debate profesional, con todas las salvedades y particularidades que la referencia a un colecti-

vo específico releva. Si no asumimos este conflicto para procesarlo, podemos caer en nuevas definiciones que nada dicen o en nuevas formas de autoritarismos.

B. Ejes de una ética profesional en TS desde los contenidos

En el contexto de los fundamentos y modos en que las sociedades capitalistas encararon y encaran la llamada cuestión social, se cristaliza el TS como profesión, inscribiéndose en objetivos y áreas institucionales y organizacionales que reconocemos como implicadas en procesos de justicia social, individualización y ciudadanía que involucran a las categorías y sectores vulnerables. Es decir que se inscribe en una economía que no es sólo de lo social sino también de poder y lo hace heredando un viejo imperativo de ayuda al débil, al necesitado, al pobre. Imperativo nacido en otro tipo de sociedad y en el contexto de relaciones de proximidad y comunidad que, al margen de valoraciones que quepan, son distintas de las relaciones en las sociedades capitalistas. Tengo la impresión de que en su historia la profesión ha sido más un interventor de la sociedad en la vida cotidiana de los sujetos de las clases subordinadas, que una intervención social-científica o técnica- como profesional o como académico en la realidad social.

Desde allí y en forma incipiente, voy a plantear algunas reflexiones de contenido sobre ética profesional del TS. En un desarrollo intensivo sería particularmente relevante discutir y proponer orientaciones, disyuntivas y problemas éticos relativos al TS como trabajo, en el doble sentido de tarea social, práctica sociopolítica y sociotécnica, y como asunción personalizada de un lugar y rol específico inscrito en el orden del trabajo tanto como en un proyecto de vida.

B.1. Ejes para ordenar una reflexión éticoprofesional

Tendencialmente hay ciertos ejes rectores que ayudan a ordenar la reflexión propuesta. Uno relaciona *problemas sociales - cuestión ética* con cruces distintivos en cada área de trabajo profesional. Otro eje relaciona *profesión - cuestión ética* y, finalmente, otro *quehacer científico - cuestión ética*.

Dijimos que la ética profesional es ética sociopolítica, esto es una ética que se interpela y se dirige como horizonte a la sociedad, que se posiciona como tarea social y como trabajo, aludiendo o encarando desde allí polos tensionales: autonomía-interdependencia, la pertenencia-participación, la inclusión/exclusión, la individuación-ciudadanía como algunos de los que nos requieren desde nuestra identidad y rol profesional específico, desde nuestra libertad, poder, intencionalidad y responsabilidad. Es ética sociopolítica tanto en su vertiente más profesional como en su vertiente más académica.

Estos ejes tan rápidamente señalados y, seguramente no exhaustivos, indican líneas de elaboración en términos de sistematización y formulación, tanto como de colectivización. Es difícil decir cuál es primero.

Un camino posible es encarar *un conjunto de definiciones* que expliciten el perfil o identidad profesional y sean base de un desarrollo ético. Ellas remiten a la relación problemas sociales - cuestión ética. Pero, siempre y cuando, lo vinculemos con la profesión. No es una reflexión desde cualquier lugar ni con cualquier finalidad.

Otro camino es *partir de la diversidad de prácticas*. En TS hay una práctica diversa y rica a recuperar y problematizar, ella cubre un importante abanico de problemas sociales. Una revisión de las mismas permite asociarlas para unos con la cuestión social y para otros con el reconocimiento de un eje o contradicción o proceso central de nuestra sociedad desde una valoración ética. Podría decirse que la sistematización de las prácticas desde un eje organizador definido en términos de criterios éticos, permitiría ahondar en problemas y desafíos particulares de una ética profesional.

Finalmente, para otros el camino es *partir de la interpelación respecto de la calidad y cualidad de nuestros desempeños*, reclamo de competencia y responsabilidad animando a un desarrollo profesional en todas sus aristas y promoviendo criterios de autoexigencia, superación, rigor, coherencia que animan a la formación permanente, al perfeccionamiento del ejercicio y de su evaluación y valoración, al desarrollo de una actitud y tarea investigativa permanente.

Comencé proponiendo unos ejes que me parecen fundamentales. No creo tener una respuesta respecto de cuál puede asumir este colectivo para echar a andar.

B.2. Exclusión y ética profesional

A este panel nos convoca una reflexión sobre la exclusión. Ella ni es casual ni parece algo marginal al perfil profesional. Si en la conformación de la profesión en la actualidad tiene mucho que ver la resolución de la llamada cuestión social y, en ella, la tensión libertad para el capital / integración social necesaria al desarrollo del capital es un eje; la desigualdad, la pobreza, la indefensión, el abandono, la marginación, la explotación son procesos generados por el sistema tanto como problemas que desde sus consecuencias o en sí mismos interpelan a la profesión. Aluden a poblaciones, sectores, sujetos coartados, agredidos en su libertad, autonomía, dignidad, posibilidades efectivas de vivir y desarrollarse. Alude a un modelo de desarrollo (podríamos decir no desarrollo) éticamente cuestionable. Esto contiene definiciones y llama a definiciones básicas. La ética profesional no puede agotarse en una ética de las relaciones interpersonales o de los pequeños espacios. Ella debe necesariamente articular estas grandes definiciones en base a ejes que, hilando más fino y articulando sin subsumir, procesen la complejidad de un quehacer como el nuestro.

La noción de *problema social* es problemática pero a nuestros efectos puede ser un puntal. Para una elaboración en ética profesional, vamos a asumir que el problema social⁴ refiere a lo excluido que se torna politizable como consecuencia de la evolución combinada del sistema de valores y de la acción social, refiriendo a un fenómeno tomado efectivamente a cargo por la acción social y objeto de alternativas políticas, de debates cruciales, fenómeno ante el cual hay escándalo frente a las desigualdades producidas por una normatividad instituida, injusticia respecto de grupos o sectores dentro de una sociedad. Contra lo que plantea una mirada

tecnocrática, el problema social remite muy directamente a lo ético y a lo político de una sociedad por más dimensiones técnicas que él contenga.

Esta conceptualización permite verlo como un producto y desafío de la acción social, como resultado y objeto de debates e intervenciones en la esfera de lo político, lo económico y lo social, producido y ubicado en el marco de la cuestión social. No es producto de fracasos o carencias individuales o particulares, aunque siempre vincula vitalmente a individuos y grupos concretos con la formación social a la que pertenecen, vincula trayectorias particulares con procesos sociales. Cada situación particular expresará una articulación muy específica de este vínculo.

Generalmente existe una *ansiedad por el principio o la norma concreta* que permite resolver un dilema, orientar una decisión o juzgar; sin embargo los principios, normas, criterios son resultado de una praxis y de una reflexión o segunda reflexión sobre ella que sistematiza, problematiza, interpreta, valora. No existe ética sin reflexión crítica y valorativa sobre la realidad, sobre las prácticas y relaciones en juego, sobre las apuestas, objetivos y orientaciones. Las grandes finalidades en las que comulgan no sólo profesiones diversas sino hasta éticas diversas, cobran sentido en los respectivos contextos y con las explicitaciones necesarias.

Más concretamente, en el reciente encuentro de ADASU expuse algunos criterios que me parecen fundamentales. Ciertamente son polémicos y carecen del aval de un acuerdo colectivo, sin embargo me parece que no son ajenos.

El primero refiere al *compromiso con los sectores populares como un criterio básico*, para mí vinculado con la justicia, con la libertad, con la dignidad humana, con la democracia. Estos principios emergen como no realización en la cotidianeidad de estos sectores y su afirmación sólo cobra sentido desde el compromiso con las luchas y esfuerzos por modificar procesos y relaciones que generan injusticia, miseria, explotación, exclusión. Se revela como criterio ético de la actividad científica o técnica y permite estimar opciones, alternativas, decisiones, acciones, instrumentos.

⁴ En esta conceptualización retomo trabajos personales cuyo referente es la noción formulada por el Prof. Antonio Piaser en *Sociologie Historiques des Mouvements Longs*, Ciaco-Sicefac, LLN, Bélgica, 1980.

Es un criterio polémico y puede prestarse a lecturas diversas. Por mi parte, considero que sus condiciones, luchas y contradicciones reflejan un proceso central y global del sistema capitalista, reforzado y ampliado en esta fase. Como, por lo demás, considero que toda mirada y orientación se hace desde un lugar particular y discriminándose respecto de otros, lo entiendo como un colocarse en un lugar y trabajar con ellos en una relación de socios, de co-actores, participantes en procesos de transformación desde lugares y roles específicos. Es ubicación en un desafío colectivo desde lugares distintos. Maduración crítica del propio proyecto y de su vínculo y articulación con los procesos de participación y organización popular. Es descubrir la transformación social como desafío de todos, como apuesta que nos involucra desde lugares y tareas distintas. Privilegia miradas y sujetos, apuesta a jerarquizar o colocar como un centro los desafíos que la vida humana en sociedad tiene para los sectores populares. Entraña una pedagogía liberadora.

En forma preponderante trabajamos con sujetos que de participación conocen la no participación y su falibilidad, conocen la experiencia de dominación, explotación, privación, exclusión en lo laboral, lo político y lo social tanto como en lo económico. Me parece que tenemos que asumir crítica y valientemente la relación social desigual (clase, conocimiento, inserción institucional), que determina posibilidades de incidir y decidir claramente diferenciadas, para coadyuvar en la generación de espacios de participación y ejercicio del poder. Asumir lo conflictivo de la intervención y de la relación profesional.

Bibliografía seleccionada de Ética Profesional

- AGAZZI, E.: *El bien, el mal y la ciencia. Las dimensiones éticas de la empresa científico-tecnológica*, Ed. Tecnos, Madrid, 1996.
- BANKS, S.: *Ética y valores en el Trabajo Social*, Ed. Paidós, Barcelona, 1997.
- BERMEJO ESCOBAR, F.: *La ética en el Trabajo Social*, en *Ética y Treball Social, Revista de Treball Social*, Col·legi Oficial de Diplomats en

B.3. Compromiso como proceso de cambio de la profesión

Correlativamente como contracara de lo expuesto aparece *el compromiso con la propia formación y el compromiso por el logro de una creciente competencia y autonomía; y, la solidaridad del colectivo frente a tales intencionalidades.*

Desde la ética como cuidado y justicia con nosotros mismos tanto como desde una ética de las ciencias y la intervención, el referente colectivo evita arbitrariedades, ayuda a dirimir conflictos y a respaldar un buen quehacer. En nuestra profesión, caracterizada por prácticas mayoritariamente muy institucionalizadas, requiere un colectivo que respalde la pertinencia de objetivos éticos o criterios como los expuestos. Sólo la profundización en torno de criterios que develen las implicancias que un principio básico releva y que sean compartidos, pueden hacer del mismo algo más que un discurso sobre justicia, democracia, derechos humanos, ciudadanía, igualdad.

Nuestra inserción como trabajadores sociales desde una relación laboral, una relación de saberes y nuestra necesidad de empleo pone en juego nuestra responsabilidad, pero también con respecto a nosotros mismos en vista de la ecuanimidad, transparencia y libertad que, en lo mejor posible, eviten sojuzgamientos del trabajo científico o técnico, científicismo o tecnocratismo, renuncia a autonomía y responsabilidad haciendo a un lado la independencia de juicio, la honestidad intelectual, la veracidad y fidelidad a resultados y acuerdos, la confidencialidad, la solidaridad entre colegas.

Treball Social, Assistents Socias de Catalunya, N° 146, Barcelona, junio, 1997, págs. 58-67.

BUNGE, M.: *Ética y ciencia*, Ed. Siglo Veinte, Buenos Aires, 1960.

DINIZ CORREIA, C. P.: *O papel da ética na construção do projeto político-profissional do assistente social*, en *Serviço Social e Sociedade*, N° 40, Año XIII, Dez. 1992, págs. 118-123.

- DOS SANTOS KOIKE, Ma. M.: *Notas sobre ética profesional do assistente social*, Revista, *Serviço Social & Sociedade*, N° 43, Año XIV, Diciembre 1993.
- EROLE, C. (comp.): *Los derechos humanos. Compromiso ético del Trabajo Social*, Ed. Espacio, Buenos Aires, 1997. Artículos: C. Eroles, *Derechos Humanos: compromiso ético del Trabajo Social*; N. Fóscolo, *Trabajo Social y Derechos Humanos frente a la nueva cuestión social*.
- FITS: *Código internacional de ética profesional para el trabajador social*, Oslo, Noruega, 1993.
- FITS: *Declaración sobre los principios éticos en Trabajo Social*, Oslo, Noruega, 1993.
- FORTI, V.L.: *Considerações sobre ética e identidade*, en *Serviço Social e Sociedade*, N° 39, Año XIII, Agosto 1992, págs. 126-135.
- FRANÇA, O.; GALDONA, J.: *Introducción a la ética profesional*, UCUDAL, Montevideo, 1992.
- GOSSELIN, G.: *Une éthique des sciences sociales. La limite et l'urgence*, Ed. Harmattan, Paris, 1992.
- HELER, M.: *Ética y ciencia: la responsabilidad del martillo*, Ed. Biblos, Buenos Aires 1996.
- KISNERMAN, N.: *Ética para el trabajo social*, Ed. Humanitas, Buenos Aires, 1982.
- MARTÍNEZ DE ANTOÑANA, R.; LANDA, J. Ma. A.: *Reflexiones sobre ética y Trabajo Social*, en *Ética y Treball Social*, Revista de Treball Social, Col·legi Oficial de Diplomats en Treball Social, Assistents Socias de Catalunya, N° 146, Barcelona, junio, 1997, págs. 88-93.
- REBELLATO, J. L. - GIMÉNEZ, L.: *Ética de la autonomía. desde la práctica de la psicología con las comunidades*, Ed. Roca Viva, Montevideo, Noviembre, 1997.
- REBELLATO, J. L.: *Ética y práctica social*, Ed. Eppal, Montevideo, 1989.
- SÁNCHEZ VIDAL, Alipio, *Ética de la intervención social*, Ed. Paidós, 1999.
- SILVA BARROCO, Ma. L.: *Bases filosóficas para una reflexao sobre ética e serviço social*, en *Serviço Social e Sociedade*, N°39, Año XIII, Agosto 1992, págs.80-90.
- TERRA, C.; KERBER, G.: *Proyecto de código de ética profesional del Trabajo Social*, Uruguay, Montevideo, Marzo 1998. Publicación de la Interinstitucional: Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay (ADASU), Departamento de Trabajo Social (DTS)-Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de la República, Instituto de Servicio Social-Facultad de Ciencias Sociales-Universidad Católica Dámaso Antonio Larrañaga (UCUDAL).

Resumen

El presente artículo corresponde a la ponencia presentada en el panel Ética y Exclusión Social organizado por y para el cuerpo de Asistentes Sociales de INAME. En dicha oportunidad se realizaron tres ponencias: una a cargo del Prof. Guillermo Kerber sobre Ética y exclusión social, otra a cargo de la Prof. Ximena Baraibar sobre Exclusión Social y, finalmente, una tercera que se recoge en este texto. Sin bien cada ponencia constituyó un aporte particular, previamente al encuentro el equipo organizador y los panelistas acordamos los contenidos y establecimos cierta distribución temática que evitase innecesarias repeticiones. De este modo el trabajo que hoy se presenta tuvo un telón de fondo constituido por dicho acuerdo y por la dinámica del propio encuentro.